

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 295  
5 de enero de 2022

### **Legisladores capitalinos realizan mesas de trabajo con el sector taurino para analizar las reformas a la Ley en la materia**

- *El diputado Jesús Sesma (Alianza Verde Juntos por la Ciudad) dijo que se escucharán las voces en pro y en contra de las corridas de toros*
- *Pedro Haces, presidente de la Asociación Mexicana de Tauromaquia, informó que la fiesta brava genera 250 mil empleos directos e indirectos a nivel nacional, de los cuales 30 mil son en la CDMX*

Diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México coincidieron en la urgencia de avanzar en el análisis de las reformas legales que permitan la prohibición de las corridas de toros, como espectáculos públicos en los que se maltratan y privan de la vida a animales.

En sesión virtual de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso local, las y los legisladores que la integran se reunieron en mesa de trabajo con el senador suplente Pedro Haces Barba, presidente de la Asociación Mexicana de Tauromaquia, para buscar alternativas que permitan reducir las afectaciones económicas a las familias que subsisten de esta actividad.

El diputado Jesús Sesma Suárez, presidente de la comisión e integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, recordó que el pasado 7 de diciembre se votó y aprobó en esta comisión el dictamen que reforma y adiciona la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México, en materia de la prohibición de las corridas de toros, misma que tiene 45 días para presentarse al Pleno del Congreso.

“El objetivo de este dictamen consiste en poder prohibir la celebración y la realización de espectáculos públicos en los cuales se maltraten, torturen o priven de la vida a toros, novillos o becerros; y establecer una multa de entre 27 mil 500 y 55 mil veces la unidad de medida y actualización, es decir aproximadamente cuatro millones 929 mil pesos, a quien vulnere dicha prohibición, sin perjuicio de la responsabilidad penal en la que pudiera incurrir el sancionado”, explicó el legislador.



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por su parte, el diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD) pidió precisar las cifras de la afectación económica y laboral que provocaría el cierre de esta actividad en la capital.

La diputada Leticia Estrada Hernández (MORENA) reconoció que el jaripeo y la fiesta brava son una tradición importante en diversos pueblos originarios; y la diputada Valeria Cruz Flores (MORENA) destacó la importancia de mantener las prácticas de Parlamento Abierto, al incluir en esta dictaminación a los sectores sociales involucrados, y escuchar las diversas voces; así como estudiar las posibles afectaciones económicas y laborales.

En tanto, el diputado Federico Döring Casar (PAN) pidió mantener el diálogo respetuoso, sin descalificaciones, insultos ni agresiones, para avanzar en la discusión del tema.

La diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI) insistió en la necesidad de ver a los animales como seres sintientes, y de salvaguardar su bienestar; y recordó las experiencias de otros países, como España y Colombia, en los que se ha modernizado la fiesta brava para eliminar los actos de crueldad.

La diputada Gabriela Quiroga Anguiano (PRD) expresó la urgencia de acabar con el maltrato animal y la violencia en los espectáculos taurinos, y pidió construir una propuesta en beneficio de los animales, sin espectáculos sangrientos.

En su intervención, Pedro Haces aseguró que la fiesta brava es parte fundamental de la cultura y la tradición mexicana, además de una importante fuente de generación de empleo, con 100 mil empleos directos y 150 mil empleos indirectos a nivel nacional.

Informó que en México existen 260 ganaderías registradas, y que sólo el 8 por ciento de los bovinos que nacen en éstas son lidiados en una plaza taurina.

Ante las preguntas de las y los legisladores locales, precisó que en la Ciudad de México se perderían alrededor de 30 mil empleos si se prohíben las corridas taurinas.

--o0o--